

16 de junio de 2009

**AU 152/09**     **Temor de tortura o malos tratos / posibles presos de conciencia / detención arbitraria**

**IRÁN**            **Leyla Farzadi, médica**  
**Jalil Sharbiyanlou, cirujano**  
**Ghaffari Farzadi (h), miembro del Comité Central del Movimiento por la Libertad de Irán**  
**Rahim Yavari (h), activista del Movimiento por la Libertad de Irán**  
**Al menos otros 24 activistas políticos, estudiantes y profesionales de la salud**

---

Estas cuatro personas y al menos otros 24 activistas políticos, estudiantes y profesionales de la salud fueron detenidos tras una manifestación pacífica celebrada en la plaza de Abresan de Tabriz, ciudad de la provincia de Azerbaiyán Oriental, el 15 de junio. Se ignora su paradero actual, y todavía no se han formulado cargos contra ellos ni han comparecidos ante un tribunal.

Según información publicada en la prensa, estas cuatro personas y centenares más protestaban contra el modo en que se habían celebrado las elecciones presidenciales tres días antes. Amnistía Internacional teme por su seguridad y las considerará presos de conciencia si se determina que han sido detenidas por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión.

El 10 de junio, dos días antes de las elecciones, tras concentraciones públicas generalizadas en apoyo de Mir Hossein Mousavi, el director de la Oficina Política de la Guardia Revolucionaria, acusó a los partidarios de este candidato presidencial de ser parte de una “revolución terciopelo” iraní que “no tendrá éxito”.

El presidente Mahmoud Ahmadineyad se declaró victorioso tras anunciar el Ministerio del Interior que había ganado las elecciones, en opinión de muchos por un margen inesperadamente amplio. El Consejo de Guardianes, órgano administrativo y legislativo superior, ha anunciado que el resultado electoral tiene que ser ratificado por él y que se va a hacer un recuento de los votos. Los tres candidatos declarados perdedores han presentado formalmente reclamaciones ante el Consejo de Guardianes, que supervisa las elecciones. Se espera que dentro de 10 días se emita una decisión sobre ellas.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Las autoridades iraníes tienen la obligación de mantener el orden público y proteger la seguridad de sus ciudadanos. Sin embargo, el derecho internacional dispone que toda restricción del derecho a la libertad de reunión o de expresión debe ajustarse a la ley y ser estrictamente necesaria para proteger la seguridad nacional o la seguridad pública, el orden público, la protección de la salud o la moral públicas o la protección del derecho a la libertad de otros. Asimismo, la restricción ha de ser proporcional a un objetivo legítimo y no debe imponerse recurriendo a la discriminación, incluida la basada en opiniones políticas. Incluso si tal restricción es justificable según el derecho internacional, el mantenimiento del orden público ha de hacerse de acuerdo con las normas internacionales sobre el mantenimiento de la ley, que sólo permiten a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley hacer uso de la fuerza si es estrictamente necesario y en la medida en que lo exija el cumplimiento de su deber y sólo permiten utilizar armas de fuego si es absolutamente imprescindible para proteger la vida. El personal encargado de hacer cumplir la ley debe actuar con moderación, minimizar los daños o lesiones y respetar y proteger la vida humana.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en persa, en turco, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a los líderes y activistas políticos mencionados aquí y a toda otra persona que se encuentre bajo custodia, si se determina que han sido detenidos por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión;
- instándolas a que les permitan de inmediato el acceso a sus familias, a abogados de su elección y a los servicios médicos que puedan necesitar y garanticen que están protegidos contra la tortura y otros malos tratos;
- pidiendo a las autoridades que permitan las manifestaciones pacíficas de quienes deseen expresar sus opiniones sobre las elecciones, incluso sin son críticas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh (Office of the Head of the Judiciary)

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhouri, Tehran 1316814737, Irán

**Correo-e:** shahroudi@dadgostary-tehran.ir (en “asunto”, escriban: “FAO Ayatollah Shahroudi”)

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

Ministro del Interior

Sadegh Mahsouli

Ministry of the Interior

Dr Fatemi Avenue

Tehran, Irán

**Fax:** +98 21 8 896 203

+98 21 8 899 547

+98 21 6 650 203

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

Líder de la República Islámica

Ayatollah Sayed ‘Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street – End of Shahid Keshvar Doust Street, Tehran, Irán

**Correo-e:** info\_leader@leader.ir

vía el sitio web: <http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter> (inglés)

<http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter> (persa)

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

y a la representación diplomática de Irán acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de julio de 2009.